



Consecuencias irreversibles en los árboles

► **EL 'PERFORADOR'** de las encinas provoca consecuencias irreversibles en los árboles que ataca, comiéndose la madera especialmente de aquellos que ya son viejos y débiles. "La consecuencia es que estos árboles mueren y dejan lugar a las encinas jóvenes, pero se debe de tener en cuenta que, debido a su proliferación, el insecto puede atacar incluso a los árboles jóvenes y sanos", alerta el Govern.

El insecto está protegido por la Directiva de Hábitats europea debido a que en el resto de Europa su presencia es más extraña por los aprovechamientos que se hacen de los árboles y porque las bajas temperaturas del norte de Europa no le resultan favorables. En Mallorca, además, la sequía ha favorecido mucho su proliferación.

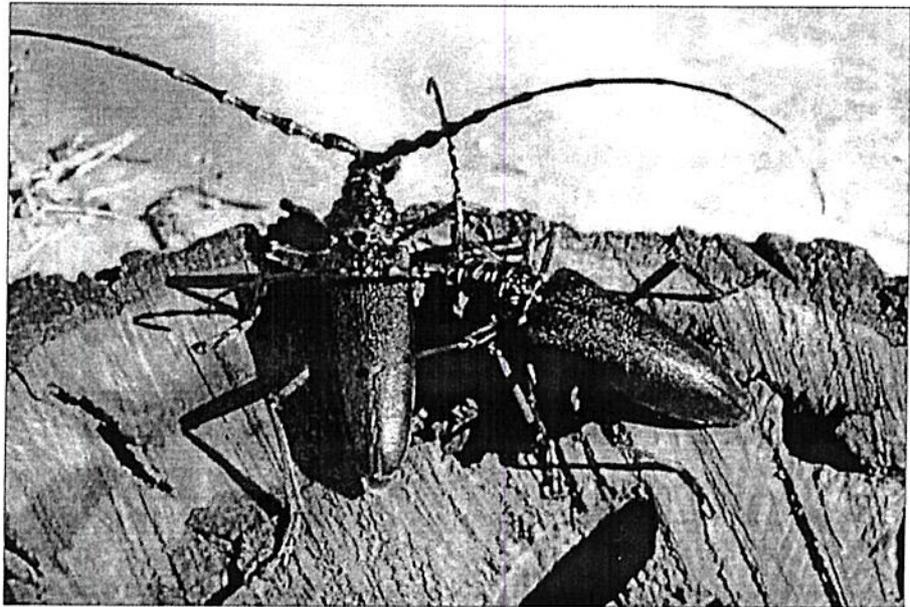


Imagen de varios insectos 'perforadores' sobre un tronco de encina. CAIB

Un insecto protegido a nivel europeo provoca importantes daños en las encinas de la isla

► La conselleria de Medio Ambiente dicta una resolución que autoriza la puesta en marcha de actuaciones de control sobre la plaga del coleóptero 'Cerambyx cerdo', que en algunas fincas afecta al 74% de los árboles

Comarcas

J. FRAU

Las autoridades medioambientales han activado la alerta roja para combatir los efectos causados por el llamado 'perforador' de las encinas (*Cerambyx cerdo*), un coleóptero también conocido con los nombres de 'barraquinyer' o 'Gran Capricornio' que está legalmente protegido a nivel europeo pero que en Mallorca se ha convertido en una peligrosa plaga para los encinares.

El servicio de Sanidad Forestal de la conselleria de Medio Ambiente ha constatado en los últimos años el "grave daño" que el insecto ha provocado en los encinares de la isla. "En los últimos diez años, en algunas fincas públicas de la Serra de Tramuntana se ha pasado de una afectación del 20 por ciento de las encinas al 74 por ciento", según señalan fuentes del Govern.

La situación es tan preocupante que la conselleria de Medio Ambiente ha dictado una resolución que permite actuar contra el

EL PROYECTO

Las actuaciones de control se centrarán en 32 municipios

► A excepción de la comarca del Migjorn, donde hay poca presencia de encinas, la plaga del 'perforador' afecta prácticamente a toda la geografía mallorquina. De hecho, su presencia se ha detectado en un total de 32 municipios de la isla, en los que se aplicará la resolución dictada por Medio Ambiente para luchar contra el avance del amenazante coleóptero.

coleóptero después de varios años de tramitación debido a la condición de insecto protegido del 'perforador'. "Durante años no hemos cejado en nuestro afán de demostrar que era una verdadera plaga y que causaba, causa y causará graves problemas a las encinas de Mallorca", señala el departamento medioambiental.

La resolución autoriza al Go-

La Serra de Tramuntana es la zona de la isla más afectada por el insecto, obviamente porque es donde se concentran los encinares más extensos. En algunos puntos centrales de la cordillera, mayoritariamente ubicados en el municipio de Escorca, la plaga tiene el nivel 3, que significa 'abundante' y provoca "daños cuantiosos". En otras zonas los daños no son frecuentes, pero en otras se alcanza el nivel 4, calificado como 'grave' debido a la existencia de árboles muertos o decadentes que deberán cortarse para detener el avance de la plaga.

vern, previa consulta al Ministerio de Medio Ambiente, a aplicar el régimen de excepciones previsto en la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en la que el *Cerambyx cerdo* figura en el listado de especies silvestres con un régimen de protección especial. La propia Ley establece excepciones sobre la protección de estas especies siempre que sea necesario

para la conservación de la flora y la fauna autóctonas y "no haya otra solución satisfactoria".

El objetivo de la resolución dictada por Medio Ambiente es el de destruir los insectos adultos o las larvas de la especie "hasta que se reduzca la densidad a niveles tolerables".

Para lograr esta finalidad, se pondrán en marcha métodos consistentes en la instalación de trampas selectivas con reclamos alimenticios para los coleópteros. Además, deberán talar los árboles afectados por la plaga. El uso de productos fitosanitarios no está permitido en la lucha contra el 'banyarriquer', por lo que no existen situaciones de riesgo para otras especies.

Actualmente ya se han puesto en marcha proyectos de ejecución y control en montes públicos y en las encinas que están declaradas como singulares. Además, está previsto que el próximo año se licite una "importante actuación pionera" para controlar estos coleópteros en una finca pública de Mallorca.